



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

AGOSTO

SESION ORDINARIA N° 32-2021 LUNES 09 DE AGOSTO DE 2021

ORDEN DEL DIA:

Oración

- I. APROBACION ACTAS SESION ORDINARIA 31-2021 Y SESION SOLEMNE 02-2021**
- II. ASUNTOS URGENTES**
 - * Presidente del Concejo Municipal PM 31-2021
 - * Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea CCDRG-JD-99-2021
 - * Alcalde Municipal MG AG 03754-2021
 - * Alcalde Municipal MG AG 03793-2021
 - * Alcalde Municipal MG AG 03871-2021
 - * Licda. Paula Viquez Céspedes, Jefe Depto. Servicios Administrativos y Financieros Ministerio de Educación Pública DRESJN 1084-2021
- III. DICTAMEN N° 41-2021 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 919-2021 MG-AG-02733-2021)**
- IV. DICTAMEN N° 40-2021 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 877-2021 MG-AG-02638-2021)**
- V. DICTAMEN N° 42-2021 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 747-2021 Correo Electrónico IFAM)**
- VI. DICTAMEN N° 43-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 806-2021 Correo Electrónico por Alberto Cabezas)**
- VII. DICTAMEN N° 44-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 910-2021 nota Ronald Arrieta Calvo)**
- VIII. DICTAMEN N° 06-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 1566-20 SM 392-2021 Moción Regidores Propietarios)**
- IX. DICTAMEN N° 004-2021 COMISIÓN DE SALUD (SM 809-2021 MSc Ana Gabriela Vargas Ulloa Educadora)**
- X. DICTAMEN N° 088-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (comunidad Kamir)**
- XI. DICTAMEN N° 090-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 695-2021 nota Álvaro Díaz Fernández)**
- XII. DICTAMEN N° 091-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 1145-2021 oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0418-2021)**

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. www.munigoicoechea.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

- XIII. DICTAMEN N° 068-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 1067-2021 MG-AG-03178-2021 Beca Cristian Rodríguez Ramírez)
- XIV. ADDENDUM DICTAMEN N° 033-2021 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 1135-2021 Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María)
- XV. ADDENDUM DICTAMEN N° 042-2021 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 1134-2021 SM 1136-2021 SM 1143-2021 Asociación Costarricense de Personas Excepcionales con Necesidades Especiales)
- XVI. DICTAMEN N° 069-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 805-2021 SM 1103-2021 Carlos Quintero)
- XVII. DICTAMEN N° 030-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1714-2020 Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico y el Plan Anual Operativo 2021)
- XVIII. MOCIONES**
*Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós (Elección de los dos miembros de la Junta Directiva Del CCDRG)

CONTROL POLÍTICO

XIX. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA MELVIN MONTERO MURILLO, enviado al Director de Desarrollo Humano, con el debido respeto hago de su conocimiento que mi hija Nora Montero Bejarano, estudiante de secundaria a partir del 28 de julio de 2021 no recibirá la beca correspondiente de parte de la Municipalidad de Goicoechea. Lo anterior en vista de que el suscrito fue pensionado por la CCSS lo que indica que ya no soy funcionario municipal. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03790-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, adjunto encontrara oficio MG-AG-DI-2648-2021 recibido en esta Alcaldía el día 23 de julio del 2021, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones quien rinde informe en seguimiento con el documento SM 66-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 03-2021 celebrada el día 18 de enero de 2021, artículo V.VII donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 006-2021 de la Comisión de Obras Públicas que solicita a la Administración un informe sobre el oficio EJEGU-08-2020 enviado por la Máster Sindy Araya Sandoval, Directora de la Escuela José Fabio Garnier Ugalde. Detalla en este documento el Ing. Rojas Sánchez, que se estima un costo de materiales y mano de obra total de ₡6.000.000.00. Por lo que se remite esta solicitud para su valoración sujeto a contenido presupuestario y acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA**

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. www.munigoicoechea.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03819-2021, enviado a la Comisión de Asuntos Ambientales, en atención al oficio C. ASTS-AMB 009-2021 recibido en este Despacho el día 27 de julio de 2021, referente al oficio SM 608-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 07-2021 celebrada el día 15 de abril de 2021, artículo II, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Duran, Fernando Chavaría Quirós, Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran Max Rojas Maykall, Gustavo Brade Salazar, Melissa Valdivia Zúñiga, Jose Domínguez Montenegro, William Báez Herrera, Nicole Mesen Sojo, Lía Muñoz Valverde, Síndicos Propietarios Priscilla Vargas Chaves, Kevin Mora Méndez, Andrea Valerio Montero, Iris Vargas Soto, Ana Lucía Mora Elizondo, Carlos Alfaro Marín, Síndicos Suplentes Álvaro Jimenez Leiva, Kathy Flores Gutiérrez. Christian Brenes Ramírez, la cual por unanimidad se aprueba declarar nuestro Cantón de Goicoechea como "Amigo de las Abejas". Al respecto este Despacho solicita aclaración al igual que el Ing. Gustavo Herrera Ledezma Director de Gestión Ambiental, en su documento MG-AG-DGA-159-202 sobre lo indicado en el punto #2 del Por Tanto del Acuerdo antes mencionado, específicamente "...para lo que se contara con una persona de la disciplina de Gestión Ambiental ad honorem para que apoye en la elaboración que estudios y coordinación que la Dirección de Gestión Ambiental requiera..." Por lo que esta Alcaldía requiere conocer cuál es la persona ad honorem la que se designará para el cumplimiento del punto 2 del acuerdo citado anteriormente a fin de realizar los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03847-2021, enviado al Consejo de Distrito de Rancho Redondo, en seguimiento al oficio SM 66-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 03-2021 celebrada el día 18 de enero de 2021 artículo V.VII donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 006-2021 de la Comisión de Obras Públicas que solicita a la Administración un informe sobre el oficio EJEFGU-08-2020 enviado por la Master Sindy Araya Sandoval, Directora de la Escuela José Fabio Garnier Ugalde, así como nota MG-AG-DI-2648-2021 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual indica que se estima un costo de materiales y mano de obra total de ₡6.000.000.00. Al respecto me permito adjuntar el oficio DAD 02739-2021 recibido en este Despacho el día 29 de julio de 2021 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el cual se refiere al mismo. Dado lo anterior, este Despacho solicito se sirvan valorar dicho proyecto por parte de este Concejo de Distrito de Rancho Redondo, para el periodo 2022. **SE TOMA NOTA**

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. www.munigoicoechea.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

COPIA HAZEL MARTÍNEZ MENESES PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN, enviado a la Secretaria de la Junta Directiva Asociación Academia Guadalupeana de Fútbol Femenino, para inscribirse como organización deportiva ante el Comité Cantonal de deporte y Recreación de Goicoechea, requerimos nos presente la siguiente información. 1. Personería Jurídica 2. Nombre de integrantes de la Junta Directiva de la Asociación. 3. Cédula Jurídica. 4. Programa de Desarrollo Deportivo. 5. Estructura Deportiva (Escuela Liga menor, Categorías que cuentan) 6- Número de atletas – edades 7 Número de entrenadores y cualidades de cada uno. 8 Fuentes de financiamiento.

SE TOMA NOTA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03872-2021, enviado a la Vicealcaldesa, en seguimiento con el oficio MG-AG-03793-2021 de fecha 28 de julio de 2021 enviado al Concejo Municipal donde me inhiba con base en los numerales 230 y 231 de la Ley General de la Administración Pública, artículo 2,3,13 siguientes y concordantes del Código Procesal Civil, me permito remitirle oficio SM 1099-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2021 celebrada el día 05 de julio de 2021 artículo IV.XVI donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 060-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales que traslada a la Administración para que valore propuesta de la ex funcionaria Díaz Chacón y que proceda a cabalidad. Lo anterior con el fin de que actué de conformidad. **SE TOMA NOTA**

COPIA SM 1225-2021 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA, enviado al Tribunal Contencioso Administrativo, la suscrita Yoselyn Mora Calderón en cumplimiento del acto de las catorce horas cincuenta y dos minutos del nueve de junio del dos mil veintiuno, informo que mediante oficio SM 1197-2020, de fecha 05 de junio 2020, recibido en dicho Tribunal el 08 de junio de 2020 a las diez horas con dieciocho minutos, en los folios 128 al 130 consta certificado el convenio suscrito entre la Municipalidad y la Asociación Junta Administrativa del Mercado Distrital de Ipís, asimismo en los folios 204 al 228 consta la notificación del oficio SM 0032-18 así como el recurso presentado contra el mismo. De igual forma mediante oficio SM 1049-2021, de fecha 29 de junio de 2021, recibido en dicho Tribunal el 01 de julio de 2021 a las ocho horas con cuarenta minutos, en los folios 17 al 19 consta certificado el convenio suscrito entre la Municipalidad y la Asociación Junta Administrativa del Mercado Distrital de Ipís y en los folios 162 al 203 consta la notificación del oficio SM 0032-18 así como el recurso presentado contra el mismo. Quedando a sus órdenes para cualquier documentación adicional. Para oír notificaciones a los correos electrónicos secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr o a joselyn.mora@munigoicoechea.go.cr. **SE TOMA NOTA.**

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. www.munigoicoechea.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

COPIA CCDRG-JD-109-8-2021 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GOICOECHEA, enviado al Alcalde Municipal, reciban un cordial saludo. Con el fin de comunicar el nombramiento de la Directora Administrativa, Licda. Carmen Elena Zamora Solis, a partir del 03 de agosto, de los corrientes. Agradeciendo de antemano, la colaboración y el apoyo que se le pueda brindar. **SE TOMA NOTA.**

DSC ACD 373-07-2021 MUNICIPALIDAD DE TIBÁS, enviado al Alcalde Municipal, El CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS, en su ACUERDO VI-2 en su SESIÓN ORDINARIA N° 064, celebrada el día 20 de julio de 2021, dispuso lo siguiente: MOCIÓN PRESENTADA POR LIZZETT RODRÍGUEZ GAMBOA 20 de julio 2021 CONSIDERANDOS: 1. Que en estos momentos en el que el país está luchando contra el Covid 19 se establece una vacunación masiva. 2. Que en otros cantones se está realizando una campaña para que el máximo de nuestros ciudadanos sea vacunado y Tibás es parte de estos procesos. 3. Que dentro de nuestra población se encuentra un gran número de tibaseños que son habitantes de calle, a los cuales no se les está vacunando. 4. Que ellos son parte de la propagación también del virus y sus vidas corren peligro, al igual que todo costarricense y los derechos humanos también los cubren. POR TANTO: Instar a la Administración Municipal para que, en coordinación con las autoridades de Salud, las organizaciones que atienden al habitante de la calle y otras, desarrollen campañas de vacunación para las y los habitantes de la calle del cantón, siempre y cuando las condiciones permitan una correcta organización. Que la administración garantice una adecuada comunicación y publicidad de dichas campañas. Que dicha moción sea de conocimiento de los demás Cantones del país para que se atienda a esta población. Y que esta moción se declare definitivamente aprobada. SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCION Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES. SE SOMETE A VOTACIÓN DECLARAR EL ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES. ACUERDO FIRME. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03891-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, remito oficio SM-1248-2021 suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Jefa a.i. Departamento de Secretaría quien comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 31-2021 celebrada el 03 de agosto de 2021, artículo IV.XXI donde por unanimidad y con carácter de firme se aprobó el Dictamen N° 04-2021 de la Comisión Especial de Menciones Honorificas como se detalla a continuación: ACUERDO N° 23 "Por Tanto esta Comisión recomienda al honorable Concejo Municipal: 1. Solicitar a la Administración entregar un presente a los familias de los hijos predilectos que asisten a la Sesión Solemne. 2. Se comunique a los

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

interesados. 3 Sujeto a contenido presupuestario. Por lo que se traslada dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por Tanto del mismo. **SE TOMA NOTA**

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Secretaría Municipal a.i



¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. www.munigoicoechea.go.cr